



# CONDICIONES DE VIDA DE LA MUJER

PROVINCIA DE JUJUY - 2024

## Autoridades

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY

**Gobernador de la provincia:**

CPN Carlos Alberto Sadir

**Vicegobernador de la provincia:**

Sr. Alberto Bernis

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

**Ministro de Hacienda y Finanzas:**

CPN Eduardo Federico Cardozo

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

**Directora Provincial de Estadísticas y Censos:**

Ing. Norma Pereyra Rodríguez

## Equipo técnico responsable

Dirección y control técnico: Ing. Norma Pereyra Rodríguez

**Departamento Estadísticas Sociodemográficas:**

Lic. Sonia Beatriz León

**División Estadística sociales, de población y vitales:**

Técnico Superior en estadísticas Adriana Palacio

Técnico Superior en estadísticas Héctor Martínez

Sra. Laura Pereyra

Sr. Gustavo Nieva

Srta. Débora Juárez Pérez

**Diseño editorial:**

David Paoloni

Gabriela López

## Contenido

<b>Descripción del informe</b> .....	3
<b>Características demográficas</b> .....	4
Cuadro 1. Población por sexo según área geográfica. Año 2024 .....	4
Gráfico 1. Población por sexo según grupos de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	4
Grafico 2. Distribución de jefas y jefes de hogar. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	5
<b>Empleo y remuneraciones</b> .....	5
Cuadro 2. Población de 10 años y más por sexo según condición de actividad. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	5
Cuadro 3. Ocupados por sexo, según condición de dependencia y categoría ocupacional. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	6
Grafico 3. Remuneración promedio de la ocupación principal por sexo y área geográfica. Año 2024 .....	6
Grafico 4. Población con ingresos por sexo según participación relativa en los deciles 1 y 10 de la distribución del ingreso. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	7
<b>Educación</b> .....	7
Grafico 5. Población de 4 años y más que asiste a un establecimiento educativo por sexo, según grupo de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	8
Cuadro 4. Población de 18 años y más con primario incompleto o que nunca asistieron a un establecimiento educativo por sexo, según grupo de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	8
Cuadro 5. Población por sexo según nivel educativo más alto finalizado. Provincia de Jujuy. Año 2024. ....	9
Grafico 6. Población hasta los 18 años por sexo, según clima educativo del hogar. Provincia de Jujuy. Año 2024 ..	9
<b>Cobertura de salud</b> .....	9
Cuadro 6. Población total por cobertura de salud, según sexo y grupo de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024 ..	10
Grafico 7. Población asalariada con cobertura de salud según sexo y condición de jefatura de hogar. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	10
<b>Característica del hábitat</b> .....	10
Gráfico 8. Porcentaje de régimen de tenencia de los jefes y jefas de hogares según género. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	11
Gráfico 9. Jefes y jefas de hogar separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición habitacional y género. Provincia de Jujuy. Año 2024 .....	12
Cuadro 7. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según calidad de los materiales de la vivienda. Año 2024 .....	12
Gráfico 10. Jefes/as de hogares separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición de hacinamiento. Año 2023 .....	13
Cuadro 8. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según tipo de saneamiento del hogar. Año 2024 ....	13
<b>Apéndice</b> .....	14
Aspectos metodológicos .....	14
Características de la muestra .....	14
Metodología de cálculo del clima educativo del hogar .....	14
Cobertura médica .....	15
Régimen de tenencia de la vivienda .....	16
Calidad de los materiales .....	16
Hacinamiento .....	17
Saneamiento .....	18
<b>Bibliografía</b> .....	18

## Descripción del informe

El presente informe analiza las principales características demográficas, socioeconómicas, educativas, laborales, sanitarias y habitacionales de la población, con especial énfasis en las brechas según sexo, considerando como ámbitos de análisis el Total País, la región del Noroeste Argentino (NOA) y la provincia de Jujuy para el año 2024.

La información proviene de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano, que resulta de la extensión del operativo continuo Encuesta Permanente de Hogares, 31 Aglomerados Urbanos, a través de la incorporación a la muestra de viviendas particulares pertenecientes a localidades de 2.000 y más habitantes. El operativo se lleva a cabo durante los terceros trimestres de cada año y sus dominios de estimación comprenden: el total nacional de población urbana residente en hogares particulares, el total de los 31 aglomerados urbanos y los totales provinciales de población urbana residente en hogares particulares.

El procesamiento y sistematización de los datos fueron realizados por el Departamento Sociodemográfico de la Dirección Provincial de Estadística y Censos (DIPEC).

## Condiciones de vida de la mujer en Jujuy 2004

### Características demográficas

El Cuadro 1 presenta la proyección de la población del total país, Noroeste (NOA) y de la provincia de Jujuy. A nivel nacional, la población total asciende a 42.936.914 personas, de los cuales 21.974.942 son mujeres y 20.961.972 son varones. En la región del NOA, la población total es de 4.914.539 personas, con una distribución de 2.507.301 mujeres y 2.407.238 varones. En la provincia de Jujuy, la población alcanza los 706.991 habitantes, con 357.654 mujeres y 349.337 varones. Estos datos permiten visualizar la composición de género y la distribución poblacional en distintas áreas geográficas, resaltando la predominancia de la población femenina en las mismas.

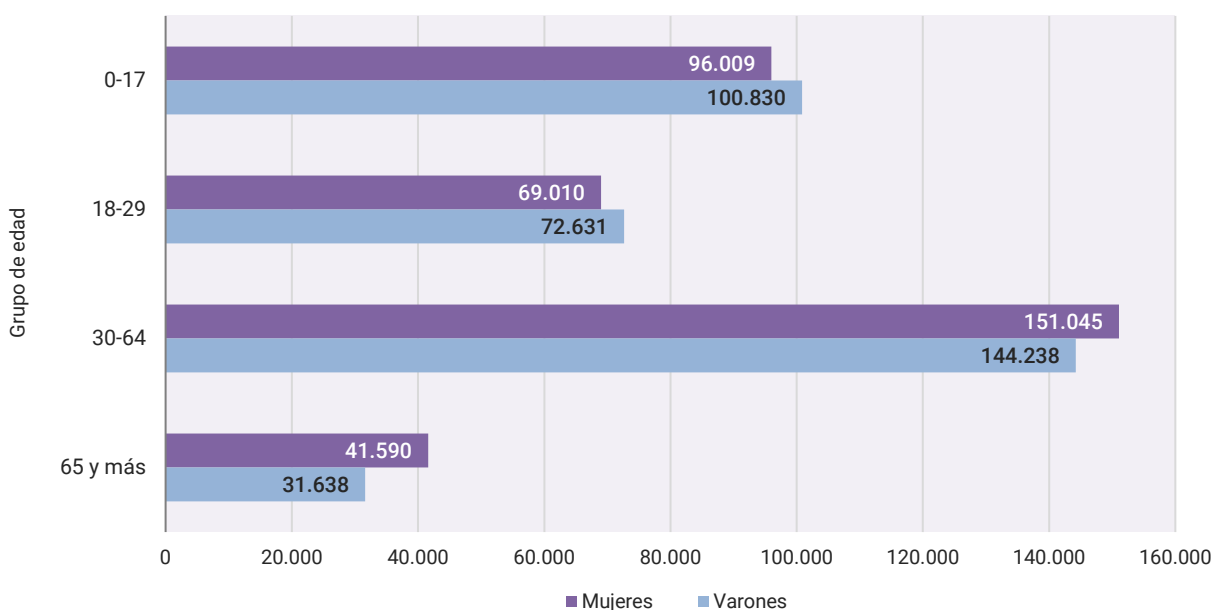
**Cuadro 1. Población por sexo según área geográfica. Año 2024**

Área Geográfica	Total	Mujeres	Varones
Total País	42.936.914	21.974.942	20.961.972
NOA	4.914.539	2.507.301	2.407.238
<b>Jujuy</b>	<b>706.991</b>	<b>357.654</b>	<b>349.337</b>

Fuente: DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Gráfico 1 evidencia diferencias significativas en la composición etaria. En los grupos 0 a 17 años y 18 a 29 años se observa una mayor presencia relativa de varones respecto de mujeres, con 100.830 y 72.631 casos, frente a 96.009 y 69.010, respectivamente. A partir del grupo de 30 a 64 años esta tendencia se revierte, registrándose un predominio de mujeres con 151.045 sobre 144.238 varones. Esta brecha se amplía en el grupo de 65 años y más, donde las mujeres alcanzan 41.590 frente a 31.638 varones, lo cual se asocia a la mayor supervivencia femenina en edades avanzadas.

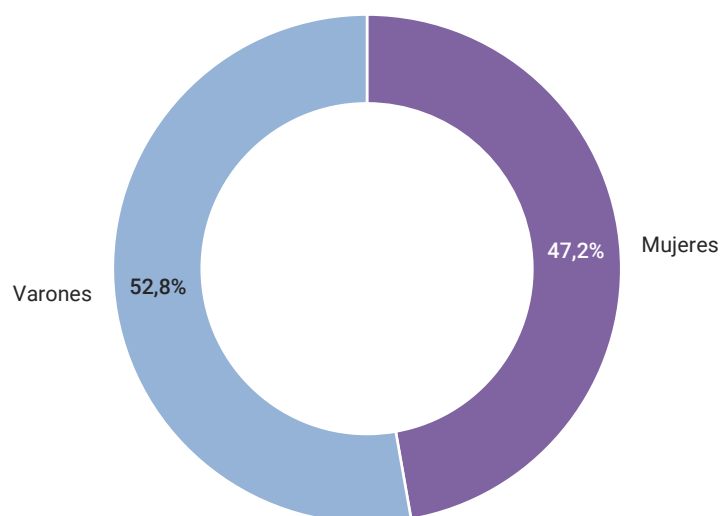
**Gráfico 1. Población por sexo según grupos de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024**



Fuente: DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Gráfico 2 presenta la distribución de jefas y jefes de hogar en la provincia de Jujuy. Del total de 207.456 hogares, se registran 97.971 jefas de hogar (47,2%) y 109.485 jefes de hogar (52,8%). Cabe señalar que, conforme al diseño de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), cada hogar cuenta con una única persona identificada como jefe o jefa, tratándose de categorías excluyentes entre sí.

**Gráfico 2. Distribución de jefas y jefes de hogar. Provincia de Jujuy. Año 2024**



**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

## Empleo y remuneraciones

El Cuadro 2 muestra la distribución de la población por sexo según condición de actividad. Entre las personas ocupadas se contabilizan 139.342 mujeres y 173.765 varones, evidenciándose una diferencia del 24,7% a favor de estos últimos. En la condición de desocupación se registran 5.503 mujeres y 9.139 varones, con una brecha del 66,1% también a favor de los varones. Por el contrario, en los inactivos que incluye a quienes no tienen empleo ni realizan búsqueda activa de trabajo se contabilizan 160.588 mujeres y 119.364 varones, observándose en este caso una brecha del -25,7% a favor de las mujeres.

**Cuadro 2. Población de 10 años y más por sexo según condición de actividad. Provincia de Jujuy. Año 2024**

Condición de actividad	Total	Sexo		% Brecha <sup>1</sup>
		Mujeres	Varones	
<b>Total</b>	<b>607.701</b>	<b>305.433</b>	<b>302.268</b>	<b>-1,0</b>
Ocupados	313.107	139.342	173.765	24,7
Desocupados	14.642	5.503	9.139	66,1
Inactivos	279.952	160.588	119.364	-25,7

(1) La brecha implica en qué porcentaje se distancian los varones con respecto a las mujeres.

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Cuadro 3 presenta la distribución de la población ocupada según la condición de dependencia laboral, la categoría ocupacional y el sexo. Entre los trabajadores dependientes se registran 216.545 personas, con una brecha del 25,8% a favor de los varones. Dentro de este grupo, la categoría Asalariado constituye la modalidad predominante, con 213.839 personas, y una diferencia relativa del 24,6% en detrimento de las mujeres. En tanto, la categoría Trabajador familiar sin remuneración concentra 2.706 personas, mostrando la brecha más amplia del conjunto con un 192,7%.

Por su parte, los trabajadores independientes suman 96.562 personas, de las cuales 43.442 son mujeres y 53.120 varones, lo que implica una brecha del 22,3%. En este grupo, el trabajo por cuenta propia constituye la principal

modalidad, con 88.157 personas, mientras que la categoría patrón o empleador reúne 8.405 personas, evidenciando una diferencia porcentual significativamente mayor (135,7%) en favor de los varones.

**Cuadro 3. Ocupados por sexo, según condición de dependencia y categoría ocupacional. Provincia de Jujuy. Año 2024**

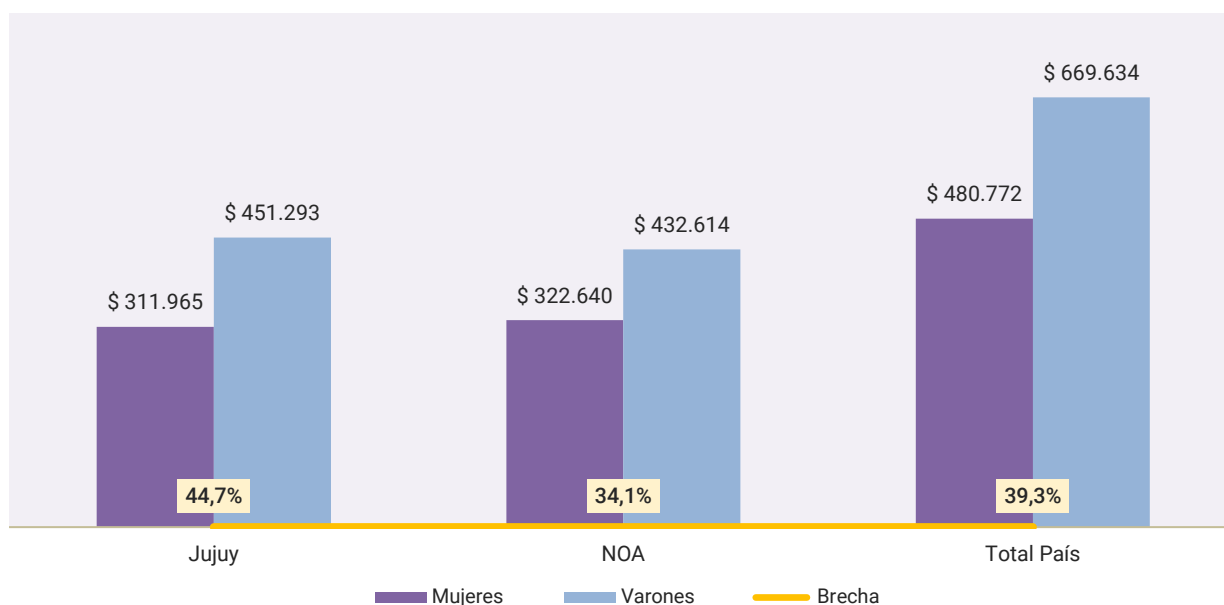
Condición de dependencia y categoría ocupacional	Total	Sexo		% Brecha <sup>1</sup>
		Mujeres	Varones	
<b>Total</b>	<b>313.107</b>	<b>139.342</b>	<b>173.765</b>	<b>24,7</b>
Dependientes	216.545	95.900	120.645	25,8
Asalariado	213.839	95.211	118.628	24,6
Trabajador familiar sin remuneración	2.706	689	2.017	192,7
Independientes	96.562	43.442	53.120	22,3
Patrón	8.405	2.504	5.901	135,7
Cuenta propia	88.157	40.938	47.219	15,3

(1) La brecha implica en qué porcentaje se distancian los varones con respecto a las mujeres.

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Gráfico 3 presenta la remuneración promedio de la ocupación principal de mujeres y varones según área geográfica para el año 2024. En todos los territorios analizados se observa una brecha salarial a favor de los varones, cuya magnitud varía entre áreas. En Jujuy, el ingreso promedio de las mujeres se ubica un 44,7% por debajo del de los varones, mientras que en el NOA la diferencia alcanza el 34,1%. A nivel país, la brecha asciende al 39,3%. Asimismo, el total país registra los valores remunerativos más elevados para ambos sexos, en tanto que Jujuy presenta los montos más bajos. Estos resultados evidencian desigualdades simultáneas de género y territoriales en el acceso a mejores niveles de remuneración.

**Gráfico 3. Remuneración promedio de la ocupación principal por sexo y área geográfica. Año 2024**



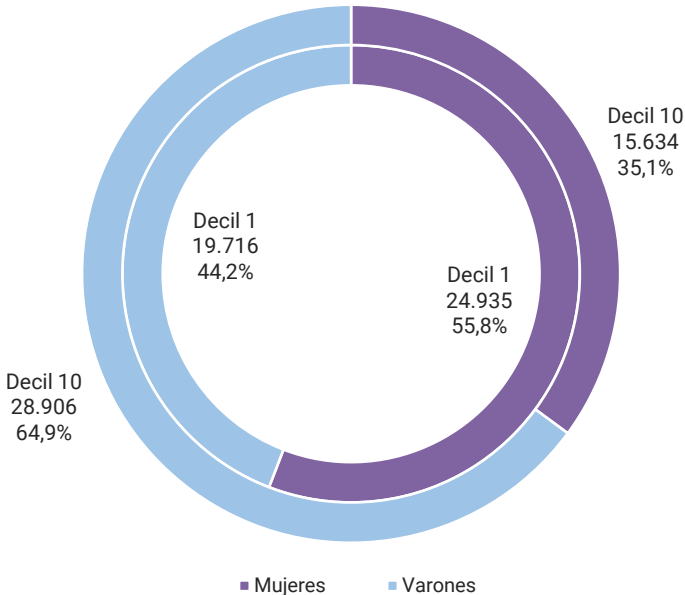
(1) La brecha implica en qué porcentaje se distancian los varones con respecto a las mujeres.

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El gráfico 4 muestra el Decil 1, correspondiente al 10% de la población de menores ingresos, las mujeres representan el 55,8% de la población, superando a los varones, que alcanzan el 44,2%, sobre un total de 44.651 personas. En contraste, en el Decil 10, que agrupa a la población de mayores ingresos, la participación femenina desciende al 35,1%, mientras que los varones concentran el 64,9% del total de 44.540 personas. Esta diferencia

evidencia una mayor presencia relativa de mujeres en los deciles de menores ingresos y una mayor participación masculina en los de mayores ingresos, reflejando una marcada brecha de género en la distribución del ingreso.

**Gráfico 4. Población con ingresos por sexo según participación relativa en los deciles 1 y 10 de la distribución del ingreso. Provincia de Jujuy. Año 2024**

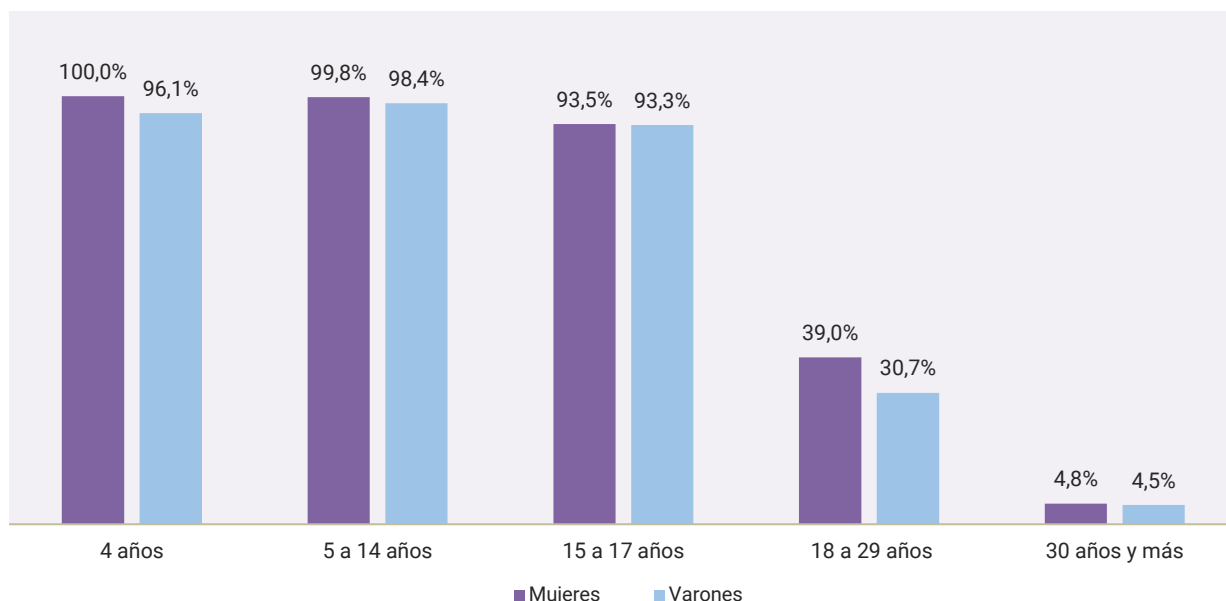


**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

### Educación

El gráfico 5 muestra la asistencia a establecimientos educativos por grupos de edad y sexo. En los tramos de 4 años y de 5 a 14 años la asistencia es prácticamente universal para ambos sexos, con valores superiores al 96%. Entre los 15 y 17 años se observa una leve disminución, aunque la cobertura continúa siendo elevada (más del 93% para mujeres y varones). A partir del grupo de 18 a 29 años se registra una caída significativa en la asistencia, con una mayor participación relativa de las mujeres (39,0%) respecto de los varones (30,7%). Finalmente, entre la población de 30 años y más los niveles de asistencia son muy bajos y similares entre sexos (alrededor del 5%). Estos resultados evidencian una alta cobertura educativa en las edades de escolaridad obligatoria y una reducción progresiva en los tramos de educación superior o continua, con una mayor permanencia de las mujeres en estos niveles.

**Gráfico 5. Población de 4 años y más que asiste a un establecimiento educativo por sexo, según grupo de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024**



**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Cuadro 4 da a conocer la cantidad de mujeres y varones con nivel educativo primario incompleto o que nunca asistieron a un establecimiento educativo. Se registraron 38.276 personas en esta situación, de las cuales, el 55,2% corresponde a mujeres (21.133) y el 44,8% a varones (17.143).

La mayor concentración se observa en los grupos de 30 a 64 años y de 65 años y más, donde las mujeres presentan una mayor incidencia que los varones. En el grupo de 65 años y más, las mujeres representan el 65,5% del total, lo que evidencia una brecha educativa generacional que afecta principalmente a las mujeres mayores.

**Cuadro 4. Población de 18 años y más con primario incompleto o que nunca asistieron a un establecimiento educativo por sexo, según grupo de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024**

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujeres	Varones
<b>Total</b>	<b>38.276</b>	<b>21.133</b>	<b>17.143</b>
de 18 a 29 años	1.639	412	1.227
de 30 a 64 años	18.431	8.803	9.628
de 65 años y más	18.206	11.918	6.288

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

Finalmente, el cuadro 5 expone la distribución de la población según el nivel educativo finalizado de ambos sexos. En total, se registran 294.604 personas, de las cuales el 53,6% son mujeres (157.939) y el 46,4% varones (136.665). La mayor proporción de la población finalizó el nivel secundario (51,2%), seguido por el primario (22,8%) y el terciario (18,7%). Se destaca una mayor presencia femenina en los niveles educativos superiores: las mujeres representan el 55% de quienes completaron estudios universitarios y el 81,6% del total con formación de posgrado, evidenciando una tendencia creciente en la participación femenina en los niveles educativos más altos.

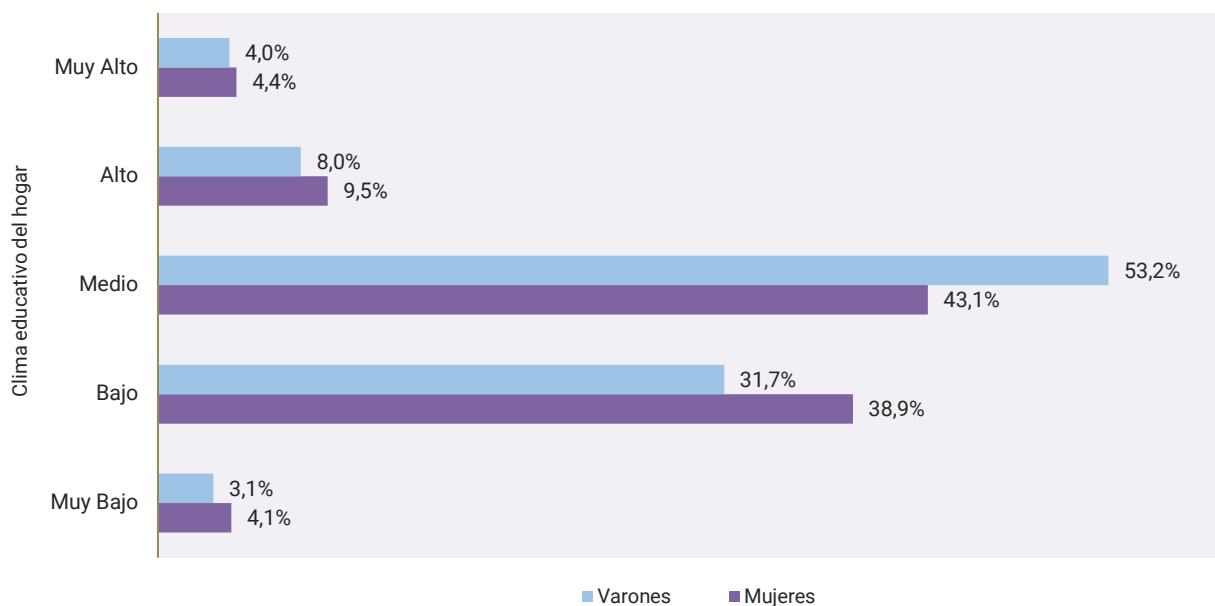
**Cuadro 5. Población por sexo según nivel educativo más alto finalizado. Provincia de Jujuy. Año 2024.**

Nivel educativo finalizado	Total	Sexo	
		Mujeres	Varones
<b>Total</b>	<b>294.604</b>	<b>157.939</b>	<b>136.665</b>
Primario	67.056	31.449	35.607
Secundario	150.913	74.806	76.107
Terciario	55.072	39.183	15.889
Universitario	19.104	10.493	8.611
Posgrado	2.459	2.008	451

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El gráfico 6 refleja la distribución de la población hasta los 18 años según sexo y según el clima educativo del hogar en la provincia de Jujuy. Se observa que el 43,1% de las mujeres viven en hogares cuyo nivel de educación se considera medio y el 9,5% en uno que es alto. Entre los varones, la categoría que predomina es el nivel educativo medio, 53,2%. En los extremos, los porcentajes de clima educativo del hogar muy bajo son reducidos para ambos sexos (4,1% en mujeres y 3,1% en varones). En conjunto, los datos muestran un predominio de personas en hogares con climas educativos medios, con una marcada ventaja de los varones en el nivel medio y una pequeña diferencia de mujeres en los niveles altos y muy altos.

**Gráfico 6. Población hasta los 18 años por sexo, según clima educativo del hogar. Provincia de Jujuy. Año 2024**



**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

## Cobertura de salud

En el Cuadro 6 se observa la distribución de la cobertura de salud según grupo de edad y sexo. En el grupo de 18 a 64 años, las mujeres presentan una menor proporción de cobertura mediante planes y seguros públicos (51,3%) en comparación con los varones (55,3%). En los extremos etarios, menores de 17 años y mayores de 65 años, la cobertura por obra social o prepaga es similar entre sexos, superando el 90% en los adultos mayores. Estos resultados evidencian que las mujeres en edad activa tienden a depender en mayor medida de la cobertura pública.

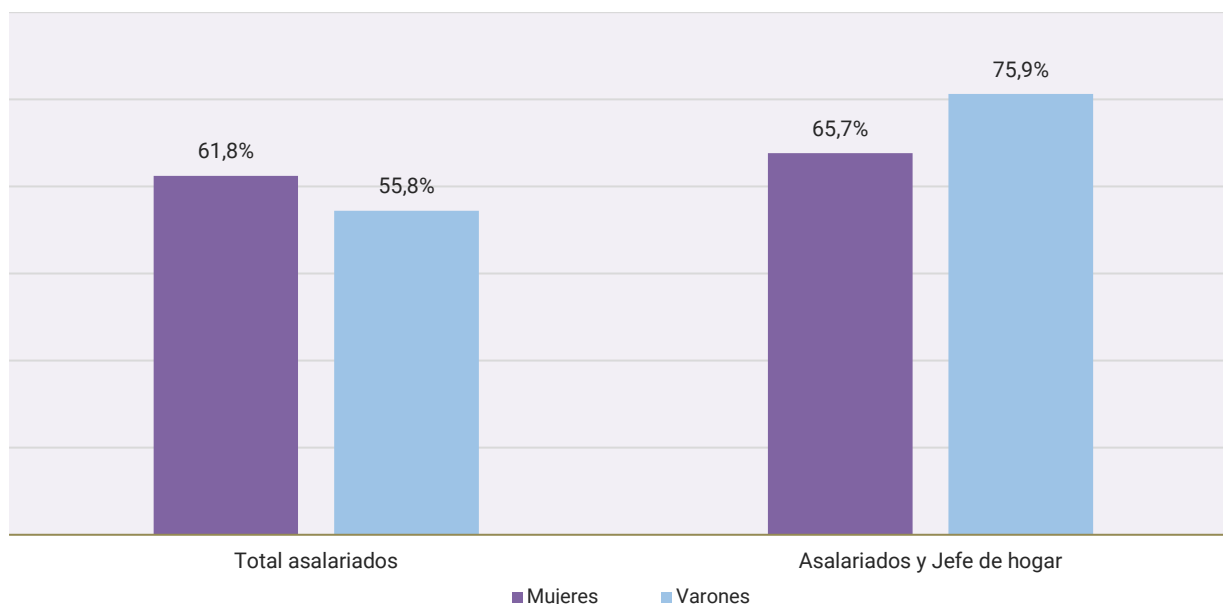
**Cuadro 6. Población total por cobertura de salud, según sexo y grupo de edad. Provincia de Jujuy. Año 2024**

Sexo/Grupo de edad	Cobertura de salud	
	Obra social (incluye PAMI), Mutual, Prepaga, Servicios de Emergencias	Planes y Seguros Públicos
%		
<b>Varones</b>		
hasta 17 años	49,8	50,2
de 18 a 64 años	44,7	55,3
de 65 años y más	92,6	7,4
<b>Mujeres</b>		
hasta 17 años	51,3	48,7
de 18 a 64 años	48,7	51,3
de 65 años y más	92,5	7,5

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El gráfico 7 ilustra la proporción de personas asalariadas con cobertura de salud según sexo y condición de la jefatura de hogar. Se observa que el 61,8% de las mujeres asalariadas cuenta con cobertura de salud, superando a los varones, cuyo porcentaje alcanza el 55,8%. No obstante, entre quienes son asalariados y además jefes de hogar, la situación se invierte: el 75,9% de los varones dispone de cobertura, frente al 65,7% de las mujeres.

**Gráfico 7. Población asalariada con cobertura de salud según sexo y condición de jefatura de hogar. Provincia de Jujuy. Año 2024**



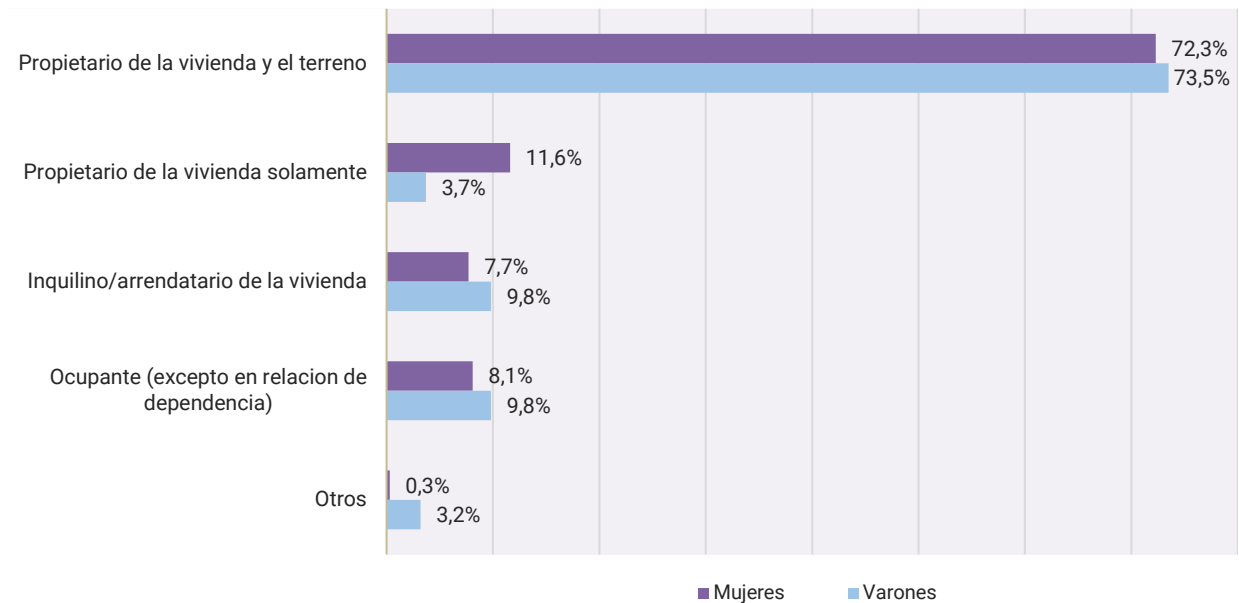
**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

## Características del hábitat

En esta sección se analizan las características de los hogares, con especial atención al perfil del/de la jefe/a de hogar y su estado civil, considerando las categorías de separado/a divorciado/a o soltero/a. El Gráfico 8 expone la distribución del régimen de tenencia de la vivienda según sexo del/de la jefe/a de hogar. Se observa que el 72,3% de las mujeres jefas de hogar reside en una vivienda y terreno de su propiedad, mientras que el 7,7% se encuentra

en situación de alquiler o arriendo. En el caso de los varones jefes de hogar, el 73,5 % es propietario de la vivienda y el terreno, en tanto que el 9,8 % alquila o arrienda.

**Gráfico 8. Porcentaje de régimen de tenencia de los jefes y jefas de hogares según género. Provincia de Jujuy. Año 2024**



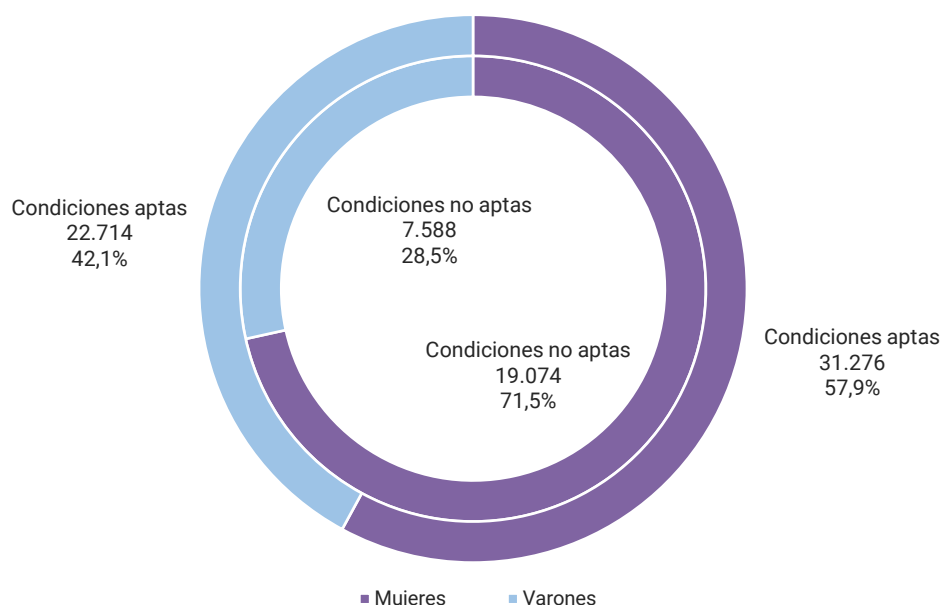
**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Gráfico 9 presenta la distribución de jefes y jefas de hogar separados/as, divorciados/as o solteros/as según género y condición habitacional, específicamente las viviendas cercanas a basurales o ubicadas en zonas inundables.

Entre quienes habitan en condiciones no aptas para la salud, se observa un predominio de mujeres jefas de hogar, que representan el 71,5 % del total (19.074 casos), mientras que los varones concentran el 28 % restante (7.588 casos).

Además, el gráfico permite identificar a la población que no reside en este tipo de entornos, en donde las mujeres representan el 57,9 % (31.276 casos) y los varones el 42,1 % (22.714 casos).

**Gráfico 9. Jefes y jefas de hogar separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición habitacional y género. Provincia de Jujuy. Año 2024**



**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

El Cuadro 7 muestra la distribución de las mujeres jefas de hogar separadas, divorciadas o solteras según la calidad de los materiales de la vivienda. En Jujuy, el 46,6% reside en viviendas de calidad suficiente, mientras que el 31,7% habita en condiciones insuficientes. En el NOA, el 65,2% presenta materiales suficientes y el 22,7% insuficientes. A nivel del Total País, la situación es más favorable, con un 78,6% de viviendas con materiales suficientes y solo un 9,2% insuficientes, evidenciando brechas regionales en las condiciones habitacionales de los hogares con jefatura femenina.

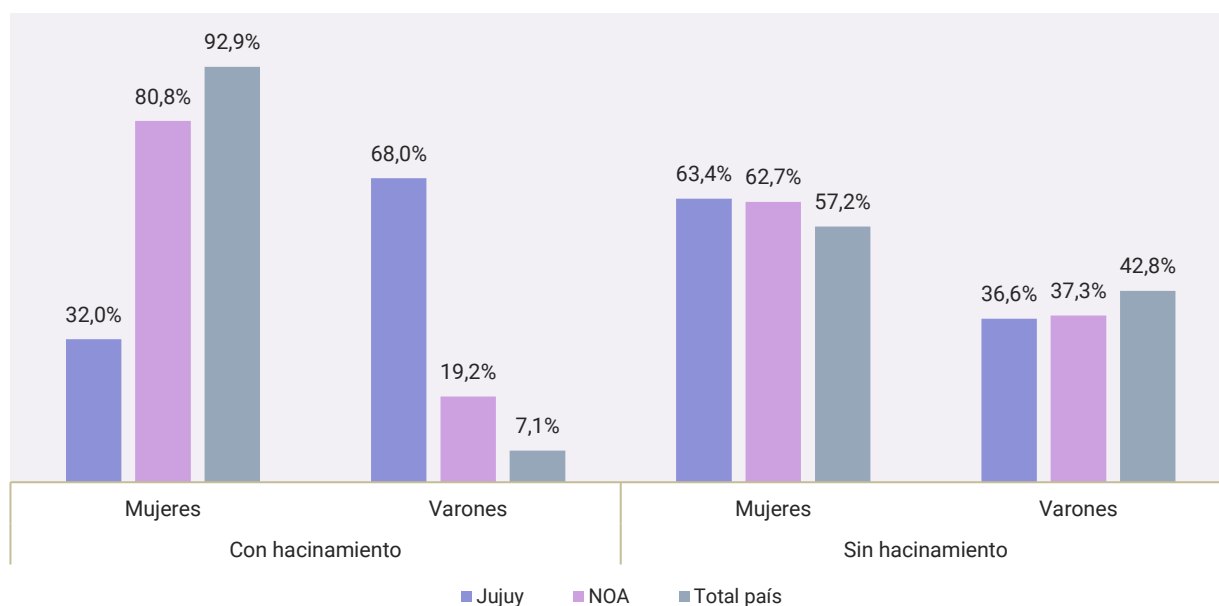
**Cuadro 7. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según calidad de los materiales de la vivienda. Año 2024**

Área Geográfica	Calidad de los materiales de la vivienda						Ns/Nr	%
	Suficiente	%	Parcialmente insuficiente	%	Insuficiente	%		
Total País	2.326.267	78,6	354.251	12,0	272.016	9,2	6.505	0,2
NOA	208.641	65,2	38.163	11,9	72.686	22,7	398	0,1
<b>Jujuy</b>	<b>23.462</b>	<b>46,6</b>	<b>10.761</b>	<b>21,4</b>	<b>15.946</b>	<b>31,7</b>	<b>181</b>	<b>0,4</b>

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

Se consideran hogares con hacinamiento aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. Bajo esta definición, el gráfico presenta la distribución de los/as jefes/as de hogar separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición de hacinamiento y sexo, para Jujuy, el NOA y el Total País. En los hogares con hacinamiento, se observa una mayor incidencia entre las jefas de hogar, especialmente en el Total País (92,9%) y el NOA (80,8%), mientras que en Jujuy alcanza el 32,0%. En contraste, los varones jefes de hogar registran proporciones significativamente menores. En los hogares sin hacinamiento, predominan las mujeres en los tres niveles territoriales, con valores similares en Jujuy (63,4%) y el NOA (62,7%), y algo inferiores a nivel país (57,2%).

**Gráfico 10. Jefes/as de hogares separados/as, divorciados/as o solteros/as según condición de hacinamiento. Año 2023**



**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

Se consideran hogares con saneamiento inadecuado aquellos que presentan al menos una de las siguientes situaciones: ausencia de baño; baño ubicado fuera del terreno; uso compartido del baño con otros hogares; desagüe no conectado a la red pública ni a cámara séptica; o baño sin descarga de agua.

En la provincia de Jujuy, en particular, al considerar a las jefas de hogar separadas, divorciadas o solteras, se observa que el 88,1% (44.347 casos) reside en hogares con condiciones de saneamiento adecuadas, superando tanto el promedio nacional como el regional, mientras que el 11,9% presenta saneamiento inadecuado (6.003 casos).

**Cuadro 8. Jefas de hogares separadas, divorciadas o solteras según tipo de saneamiento del hogar. Año 2024**

Area Geográfica	Tipo de Saneamiento del hogar			
	Inadecuado	%	Adecuado	%
Total País	456.097	15,4	2.498.596	84,6
NOA	51.095	16,1	266.865	83,9
<b>Jujuy</b>	<b>6003</b>	<b>11,9</b>	<b>44.347</b>	<b>88,1</b>

**Fuente:** DiPEC - Departamento Sociodemográfico en base a datos de la EPH total urbano.

## Apéndice

### Aspectos metodológicos

La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) juntamente con las direcciones provinciales de estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

En su modalidad original se ha aplicado en la Argentina desde 1973 a través de la medición puntual de dos ondas anuales (mayo y octubre). A partir de 2003, la EPH pasó a ser un relevamiento continuo que produce datos con frecuencia trimestral.

La EPH – Total Urbano es la ampliación de la cobertura de la EPH continua en los 31 aglomerados urbanos durante el tercer trimestre de cada año. La extensión se realiza a través de la incorporación a la muestra de viviendas particulares de localidades de 2.000 y más habitantes, no comprendidas en los dominios de estimación del operativo continuo, para todas las provincias con excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección en el caso de los 31 aglomerados urbanos y, en el caso de la extensión urbana, se incorpora una tercera etapa de selección que corresponde a las localidades dentro de cada provincia. Dichas muestras están distribuidas a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre).

El tamaño de muestra del tercer trimestre de 2024 es de 40.610 viviendas.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La información que se publica se refiere a los siguientes dominios de estimación: - Total nacional urbano - Total 31 aglomerados urbanos - Total provincial urbano.

### Metodología de cálculo del clima educativo del hogar

La variable de clima educativo del hogar presentada en este informe es definida como el promedio de años de estudio alcanzados por el conjunto de las personas mayores de determinada edad que residen en el hogar. Respecto a la edad, se consideró a la población de 18 años y más, dado que es la estipulada para la finalización de la educación obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente.

Para la construcción del clima educativo del hogar se tiene en cuenta la cantidad de años de estudio que implica formalmente cada nivel educativo para su aprobación. Para aquellos casos en los que no se concluye un nivel, se identifica el nivel educativo comenzado y se asume que el individuo ha cursado el total de años de escolarización necesarios para la aprobación del nivel anterior, cifra a la cual se le adicionan los años aprobados del nivel incompleto. Cabe aclarar que no se consideran para este indicador los años de escolaridad de las personas que hayan asistido a establecimientos de educación especial, ya que, por sus características, no es posible asignar años de escolaridad equivalentes.

Para la agregación, se promedia la cantidad de años de escolarización de los componentes correspondientes de cada hogar. Finalmente, se crean rangos que permiten identificar hogares con clima educativo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, en función de la cantidad de años de escolarización promedio.

A continuación, se listan la cantidad de años asignados de acuerdo con la finalización de cada uno de los distintos niveles educativos, y la definición de rangos para los grupos de clima educativo del hogar.

Nivel educativo concluido	Escolaridad completa (en años de escolaridad)
Preescolar	0
Primario	7
EGB	9
Secundario	12
Polimodal	12
Terciario	15
Universitario	17
Posgrado	20

Clima educativo del hogar (en años de escolaridad)	Niveles de clima educativo
Menor a 7	Muy bajo
Desde 7 y menor a 11	Bajo
Desde 11 y menor a 14	Medio
Desde 14 y menor a 16	Alto
Desde 16 y más	Muy alto

Nivel educativo concluido	Escolaridad completa (en años de escolaridad)
Preescolar	0
Primario	7
EGB	9
Universitario	17
Posgrado	20

Clima educativo del hogar (en años de escolaridad)	Niveles de clima educativo
Menor a 7	Muy bajo
Desde 7 y menor a 11	Bajo
Desde 11 y menor a 14	Medio

Los hogares que tienen miembros a los que no se les pueden establecer años de escolaridad poseen igualmente un clima educativo asignado, pero sin tener en cuenta dichos componentes.

### Cobertura médica

Este indicador se basa en la variable relevada por la EPH sobre cobertura médica, para conocer si los miembros del hogar tienen algún tipo de cobertura médica por la cual pagan o les descuentan. Dicha variable incluye las siguientes categorías:

- Obra social (incluye PAMI).
- Mutual/prepaga/servicio de emergencia.
- Planes y seguros públicos.
- Obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia.
- Obra social y planes y seguros públicos.
- Mutual/prepaga/servicio de emergencia/planes y seguros públicos.
- Obra social, mutual/prepaga/servicio de emergencia y planes y seguros públicos.
- No paga ni le descuentan.
- Ns/Nr.

Estas opciones se refieren a tener cobertura paga o por descuento, aunque la persona esté afiliada o asociada por un tercero y el pago lo efectúe otra persona (por ejemplo: obra social del padre o la madre, concubinos, etc.). En algunos casos, el pago puede ser efectuado por personas o familiares que no viven en el hogar (por ejemplo: obra social o prepaga de ex esposo/a). Como puede observarse, se contemplan los casos en los cuales la persona tiene más de una cobertura (por ejemplo: obra social y servicio de emergencia).

En la Argentina, el sistema público de salud comprende una red de atención formada, principalmente, por los hospitales públicos y los centros de atención primaria de la salud (CAPS), a la cual tienen derecho todos los habitantes del país, porque es de carácter universal. En este marco, los indicadores presentados en este informe agrupan las categorías previamente señaladas a fin de distinguir aquellas personas que solo están cubiertas por el sistema público de salud de aquellas que, además, poseen cobertura por obras sociales, empresas de medicina

prepaga, mutuales o servicios de emergencia. Las personas que tienen cobertura solo del sistema público son aquellas que no cuentan con un sistema pago de cobertura y aquellas que tienen algún plan o seguro público.

### Régimen de tenencia de la vivienda

En este informe se incluye la distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda, agrupando algunas de las categorías relevadas en la encuesta. La pregunta utilizada en el relevamiento incluye las siguientes categorías:

- 1) Propietario de la vivienda y el terreno: tiene derecho a usar o disponer de la vivienda y del terreno (venderlos, alquilarlos, darlos como garantía, etc.), aun cuando estén pendientes de pago (hipoteca).
- 2) Propietario de la vivienda solamente: dispone únicamente de su vivienda, pero carece de derecho sobre el terreno.
- 3) Inquilino/arrendatario de la vivienda: debe pagar por el uso de una vivienda un monto determinado en concepto de alquiler.
- 4) Ocupante por pago de impuestos/expensas: hogar no propietario que ocupa la vivienda por el solo pago de impuestos/expensas.
- 5) Ocupante en relación de dependencia: hace uso de una vivienda que es alquilada por el empleador o es propiedad de su empleador.
- 6) Ocupante gratuito (con permiso): hace uso de la vivienda con autorización de su propietario y sin pago alguno, aunque sí puede hacerse cargo de los servicios propios del hogar (luz, gas, teléfono, agua).
- 7) Ocupante de hecho (sin permiso): hace uso de la vivienda sin autorización del propietario.
- 8) Está en sucesión: la vivienda se encuentra en esa situación legal por fallecimiento de alguno de sus propietarios. En este caso, si bien el hogar o los hogares que allí habitan pueden en cierto momento acceder al total o parte de la propiedad de la vivienda, en la actualidad no pueden disponer libremente de ella para venderla o darla como garantía.
- 9) Otra situación: situaciones no contempladas en las opciones anteriores.

A continuación, se detalla el esquema de agrupamiento utilizado en el presente informe:

Categorías utilizadas en este informe	Categorías relevadas en la EPH
Propietario de la vivienda y el terreno	Propietario de la vivienda y el terreno
Propietario de la vivienda solamente	Propietario de la vivienda solamente
Inquilino/arrendatario de la vivienda	Inquilino/arrendatario de la vivienda
Ocupante (excepto en relación de dependencia)	Ocupante por pago de impuestos/expensas Ocupante gratuito (con permiso) Ocupante de hecho (sin permiso)
Otros	Ocupante en relación de dependencia En sucesión Otra situación

### Calidad de los materiales

El indicador de calidad de los materiales publicado en este informe se basa en los criterios empleados por el INDEC para la elaboración del Índice de privación material de los hogares (IPMH).

Esta metodología de medición fue desarrollada por la Dirección de Estadísticas Poblacionales en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Cada una de sus dimensiones fue abordada empíricamente a partir de indicadores construidos con dicha fuente, que cumplen los siguientes requisitos: son observables en todo el universo de hogares, permiten reconocer diferentes aspectos de la privación y son susceptibles de elaborarse con otras fuentes además de la censal, tales como la Encuesta Permanente de Hogares.

Para la construcción del indicador referido a la calidad de los materiales de la vivienda en que habita el hogar, se consideraron tres rubros:

- material predominante de los pisos interiores
- material predominante de la cubierta externa de los techos
- presencia de revestimiento o cielorraso en la parte interior de los techos

Se definieron como “suficientes” aquellos materiales que proporcionan las condiciones elementales de habitabilidad y que, por lo general, se encuentran asociados a materiales de calidad suficiente en otras partes constitutivas de la vivienda (por ejemplo, las paredes). Los criterios utilizados fueron:

**Pisos interiores:** atendiendo a la durabilidad y al aislamiento que proporcionan los diferentes materiales, se clasifican como:

- Suficiente (S): mosaico/baldosa/madera/cerámica/alfombra.
- Parcialmente insuficiente (PI): cemento o ladrillo y otros.
- Insuficiente (I): ladrillo suelto o tierra.

**Cubierta exterior del techo:** se consideran las propiedades de los distintos materiales en cuanto a su durabilidad, resistencia, aislamiento térmico e hidrófugo, que presentan las categorías referidas solo al material predominante de los techos, y se agrega un elemento adicional –presencia de cielorraso en el techo–, que se utiliza, fundamentalmente, para los techos de chapas de metal y fibrocemento.

- Suficiente (S): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica con cielorraso y chapa de metal o fibrocemento con cielorraso y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, con cielorraso.
- Parcialmente insuficiente (PI): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, sin cielorraso.
- Insuficiente (I): chapa de cartón, caña/tabla/paja y chapa de metal o fibrocemento sin cielorraso.
- Considerando estos criterios, la calidad de los materiales de la vivienda es:
  - Suficiente: si la calidad del techo y la del piso son suficientes.
  - Parcialmente insuficiente: si al menos una de las partes constitutivas de la vivienda es de calidad parcialmente insuficiente.
  - Insuficiente: si la calidad del piso o del techo es insuficiente.

El esquema de integración del indicador de calidad de los materiales de la vivienda se presenta en la próxima tabla.

#### Esquema de integración del indicador de calidad de los materiales de la vivienda

Calidad de los pisos	Calidad del techo		
	S	PI	I
S	S	PI	I
PI	PI	PI	I
I	I	I	I

#### Hacinamiento

Se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. Para ello, se toma en cuenta la cantidad de ambientes/habitaciones que tiene el hogar para uso exclusivo (excluyendo cocina, baño, pasillos, lavadero, garaje), es decir, sin compartir con otros hogares.

En este sentido, se considera ambiente/habitación todo cuarto separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo.

## Saneamiento

En este informe, se incluye una variable que clasifica los hogares según las condiciones de saneamiento que presentan. Se definen como hogares con saneamiento inadecuado aquellos que tienen al menos una de estas características: a) no poseen baño, b) poseen el baño fuera del terreno, c) comparten el baño con otros hogares, d) el desagüe del baño no está conectado a la red pública (cloaca) ni tampoco a cámara séptica, o e) el baño no tiene descarga de agua. Los hogares que no presentan ninguna de estas características disponen de un saneamiento adecuado.

A su vez, el informe distingue por separado los hogares según dispongan o no de instalación de baño con descarga de agua (botón/mochila/cadena) en el inodoro, porque resulta una situación crítica dentro del conjunto de hogares con saneamiento inadecuado. Este indicador equivale al indicador de condiciones sanitarias que integra el IPMH, en el cual se define a los hogares sin instalación de baño con descarga de agua como hogares con condiciones sanitarias insuficientes.

## Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). Trabajo e ingresos. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano. Principales tasas del tercer trimestre de 2024. INDEC.

[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_total\\_urbano\\_02\\_2537391AF8E3.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_total_urbano_02_2537391AF8E3.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). Condiciones de vida. Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2024. INDEC.

[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_indicadores\\_hogares\\_04\\_2560BFB20D62.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_indicadores_hogares_04_2560BFB20D62.pdf)

Domínguez Paredes, F. (2024): Panorama estadístico de la mujer en Jujuy 2023. (Informe Técnico N° 1). Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Jujuy).